

EL BATALLADOR

PERIODICO DECENAL

DIOS PATRIA FUEROS

AÑO II	Oficinas: PLAZA SAN PEDRO NOLASCO, 9, PRAL. ZARAGOZA Anuncios á precios convencionales.	Se publica los días 6, 16 y 26 de cada mes	6 de Enero de 1911	Suscripción por un año 3 pesetas No se admiten suscripciones por menos tiempo.	Diríjase toda la correspondencia á las oficinas del periódico. Todos los pagos son por adelantado.	NÚM. 27
--------	--	--	-----------------------	---	---	---------



Celtiberia

Sociedad Anónima de Seguros, á prima fija, contra el incendio.—Regional navarro-aragonesa. Domiciliada en Zaragoza.

CAPITAL SOCIAL: **2.000.000** DE PESETAS
DESEMBOLSADO: **500.000** PESETAS

Consejo de Administración

PRESIDENTE, *Excmo. Sr. Marqués del Vadillo*, exministro, Diputado á Cortes por Pamplona.

VICEPRESIDENTE, *Sr. D. Manuel Escudero*, propietario, Vicepresidente del Consejo de Administración de Maquinaria y Metalurgia-Aragonesa.

VOCALES, *Excmo. Sr. Marqués de Montemuzo*, exdiputado á Cortes por Zaragoza; abogado y propietario.—*Sr. D. José Sánchez Marco*, Diputado á Cortes por Pamplona, abogado y propietario.—*Excmo. Sr. D. Alejandro Palomar*, exalcalde de Zaragoza, Presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana de Zaragoza, abogado y propietario.—*Sr. D. Ambrosio Lizabe*, Presidente del Sindicato de Fabricantes de Alcohol de Aragón, comerciante, industrial y propietario.—*Sr. D. Manuel Gómez Arroyo*, propietario y comerciante.—*Sr. D. Santiago Baselga*, abogado, propietario y Director Gerente de Minas y Ferrocarril de Utrillas.

CONSEJERO DIRECTOR, *D. Agapito Peralta*, propietario y fundador de «La Vasconia».

(Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros con fecha 5 de Noviembre 1910).

AVISO

Las oficinas de **EL BATALLADOR** se han trasladado á la plaza de San Pedro Nolasco, 9, principal, Zaragoza, adonde se dirigirá toda la correspondencia así literaria, como administrativa.

A la juventud aragonesa

(PARÉNTESIS)

Desde que publiqué mis últimos artículos hasta el presente momento en que vuelvo á reanudar el interrumpido trabajo, tan diáfana ha sido la luz que han irradiado los sucesos desarrollados en nuestra pobre España, que se necesita ser ciego ó loco para no rendirse á la evidencia.

La fiera revolucionaria encaramada en las alturas del poder, ó mimada, como si fuese el Benjamín de las logias, por los gobiernos que nos oprimen y tiranizan, no solamente no deja en pie una sola de las instituciones seculares que fueron ornamento de nuestra patria y relicario de nuestras venerandas tradiciones, sino que, entrando á saco por todos los campos fecundados por la savia de la religión católica, aquí desgaja y allí arranca los frondosos árboles plantados por la Iglesia y cuidados con esmero por su maternal solicitud y amorosa providencia.

Es el huracán que troncha y arrastra las encinas centenarias como juguetea con la brizna de yerba el aliento poderoso de la tempestad; es el azote de Dios que pasea la espada teñida con la sangre de los creyentes por los yermos áridos y desiertos de la nación que un día fué señora del mundo, emporio de las ciencias, patrimonio privilegiado de María y brazo secular de la Iglesia; es la barbarie triunfadora por la apatía de los católicos, que quiere borrar con la mano siniestra de la revolución la historia gloriosa de cien generaciones, para hundirnos en la cloaca de todos los vicios y en el albañal de todas las inmoralidades; es quizás el último aviso de la Providencia para despertarnos del sopor que nos entumece y lanzarnos á la pelea con la abnegación y el espíritu de sacrificio de los primeros mártires del cristianismo.

Ya no peligran solamente los derechos

y privilegios de la Iglesia; ya no se hundien con estrépito solamente aquellas venerandas instituciones que la religión amamantó á sus pechos y cubrió con su manto protector; ya no se trata solamente de crucificar de nuevo á Jesucristo, haciéndole apurar todo el cáliz de amargura y renovando sobre su hija predilecta la Iglesia, todas las dolorosas escenas del Calvario, también peligran los intereses materiales del que posee, también peligran la vida de los pacíficos ciudadanos y se trata de manillar el decoro y el honor de nuestras madres, de nuestras esposas, de nuestras hijas y de nuestras hermanas con la inicua ley del divorcio que se va elaborando en las retortas democráticas.

Se quiere que todo lleve el sello de la bestia y que la fe, la propiedad y la familia, los tres más sólidos fundamentos sobre los que descansa la vida próspera de la nación, se desmoronen y se hundan por las pelladas de cieno que contra ellos arrojan las manos parricidas de estos apaches confabulados con las logias y el judaísmo que han sentenciado á muerte á nuestra desventurada patria.

¿Y quién detiene el carro triunfal de la Revolución? ¿Quién se opone al paso devastador del huracán? ¿Quién se atreve á medir sus armas con los gladiadores del liberalismo?

Contemplad, amables jóvenes, única esperanza de futura regeneración, contemplad al partido conservador que muchos han mirado, por desgracia, como único valladar que puede contener las furiosas acometidas de la fiera revolucionaria. Mirad si ha movido los labios para maldecir y protestar contra los sectarios proyectos del gobierno; mirad si ha quebrado lanzas en la arena del combate donde se han cubierto de gloria los diputados católicos; mirad si ha desplegado bandera contra bandera, pendón contra pendón; mirad si los jóvenes que desean pelear por Cristo y los derechos sacrosantos de la Iglesia, los que todavía sienten aletear en su espíritu el amor y entusiasmo por los grandes ideales de la fe y de la patria, pueden penetrar en esa nevera para que queden marchitos todos sus entusiasmos y entumecidos sus juveniles arrestos; mirad, más bien, si no merece lástima y desprecio un partido que arroja las armas en la hora del combate y duerme y no despierta cuando el estampido del cañón anticlerical anuncia la hora de la batalla y congrega bajo el glorioso estandarte de la Cruz á todos los soldados de Cristo.

Aprended que han pasado los tiempos de los contubernios y maridajes, de las medias tintas y colores grises, de servir á la vez á dos contrarios señores, y que ha llegado la hora del Evangelio de que «quien no está con Cristo, está contra El».

No valen ya los sofismas de los que dicen que ellos no quieren la muerte del Justo, ni admiten en su bandera el odio y la persecución á la Iglesia: quédese eso para aquellos venturosos tiempos de paz octaviana en que la Iglesia no era combatida por sus enemigos. Pero ahora, en estos precisos momentos en que el clarín de guerra suena en todos los campamentos y en que vemos enarbolados frente á frente el estandarte de la Cruz y el pendón de la revolución que es el compendio de todos los odios y de todas las persecuciones religiosas, salir con ese destemplado registro de la equidistancia y no intervención en la lucha, es cobarde deserción y execrable felonía, es la renovación de la inicua sentencia de Pilatos, poniendo al divino Maestro en manos de sus enemigos y perseguidores.

Los campos quedan deslindados Para los jóvenes que sientan ansias de luchar por los grandes ideales de la fe y de la patria, para los que no quieran enterrar el talento que de Dios han recibido, como aquel siervo necio del Evangelio, ya saben que les está prohibida la entrada en los patios de los partidos liberales y sólo abierta la puerta del alcázar de la Tradición.

TRISTÁN DE ACUÑA.

PÁGINA LITERARIA

La revolución en la Cruz

En medio de los tiempos está la Cruz del Redentor alzada; de allí vendrá la fuerza, de allí el triunfo, de allí la luz, la salvación de España. A espalda de ella están los pueblos muertos, la pasión endiosada, la esclavitud, el cesarismo déspota, el torpe odio de razas, Marte brutal, Baco ébrio, Mercurio avaro y Venus descocada. Frente á la Cruz, el hombre redimido que lucha y se levanta por encima de todas las miserias de la carne liviana, el deber que no cede ante el martirio, la caridad que hasta el leproso baja, la fe ardiente que mece en las alturas del éxtasis al alma, los grandes ideales de la vida, los triunfos más gloriosos de la patria. Isabel y Colón, Teresa, Ignacio y Golzalo de Córdoba y Juan de Austria. ¿Por qué hoy en medio de la regia pompa de un progreso brillante, caen las almas en los mismos umbrales de la vida muertas ya sin alientos ni esperanzas? ¿Por qué en el corazón la negra duda y la brutal blasfemia en la palabra y la horrenda catástrofe y el crimen agitando con saña el social edificio que vacila y tiembla y se desgaja? ¿Que atmósfera de muerte nos rodea? ¿Qué sucede?... ¿Qué pasa?... Que estamos otra vez en las vergüenzas de aquella torpe sociedad pagana; que hemos retrocedido veinte siglos y le hemos vuelto á Cristo las espaldas.

LUIS RAM DE VIU.

Actualidad política

La campaña parlamentaria de Integristas y Jaimistas

La heroica actitud que en el Parlamento español adoptaron los valientes

diputados integristas, ayudados por los jaimistas, sigue siendo la actualidad política dominante.

Los nuevos Macabeos

La valerosa entereza de esos nuevos Macabeos de la actual lucha religiosa, que son la admiración de todos los católicos del mundo, en la hora presente, según atestigua la prensa extranjera, y en particular la italiana, ha encendido el entusiasmo de los buenos españoles que se desborda en miles de telegramas, de cartas, y de adhesiones y aplausos que á diario reciben esos tan esforzados campeones de la causa católica en nuestra patria.

No hace muchos meses que alguien, que se dice autorizado por persona muy elevada, dijo que el Papa resistía porque esperaba que resistirían los españoles.

¡Ah! No han salido fallidas esas esperanzas del Santo Padre. La obstrucción parlamentaria realizada, dará á la Santa Sede argumentos de opinión en que más apoyar sus justas reivindicaciones como decía, razonándolo elocuentemente, nuestro Diputado por Pamplona, Sr. Sánchez Marco, en su discurso del 19 de Noviembre pasado.

¡Qué bien conoce el Papa el amor acendrado de la España católica á su fe y á sus tradiciones! Sin que los Papas lo hayan ordenado, y antes que diesen muestras de desearlo, siempre que los buenos españoles han visto en peligro sus creencias sacrosantas y los altos intereses de la Iglesia, se han levantado en formidable y unánime protesta contra los ataques de la impiedad y contra los desafueros del liberalismo.

Desde la invasión agarena hasta nuestros días, la historia de las reivindicaciones católicas por medio del derecho y de la fuerza, va siempre paralela á la de las agresiones del enemigo de nuestra amada religión. Todo lo sacrifica el pueblo español en aras del catolicismo; hacienda, comodidades, honores, empleos, la misma vida. La religión católica para este pueblo lo es todo; por eso todo lo ha sacrificado por su conservación, y está siempre resuelto á mantenerla, sin perdonar linaje alguno de sacrificios.

Todo por Dios, todo por la religión. Que quien puede y debe, dé la voz de alarma, y hoy como ayer se verá á la masa de los creyentes conmovirse con extraña agitación. Que la voz de lo alto pronuncie aquellas mágicas palabras: ¡Dios lo quiere, Dios lo manda! ó aquellas otras más clásicas y españolas: ¡Santiago! ¡Cierra España! y como si mágico resorte lo conmoviese, se verá al católico pueblo español lanzarse con nuevos bríos y bélico entusiasmo á repeler donde sea necesario la osadía revolucionaria.

Verdades amargas

Verdad es y causa pena consignarlo. Hoy nuestra resistencia á los furibundos ataques de la impiedad, no puede tener aquel indomable vigor de que dieron los españoles muestras tan gallardas en cientos de ocasiones, algunas de ellas muy recientes.

Para que un pueblo luche con ardimiento contra los enemigos de su fe, es forzoso hacerle concebir contra ellos, como tales, aquel odio implacable en que siempre ardieron los espa-

ñoles de pura cepa contra moros, revolucionarios é imitadores de Lucifer. Para que este santo odio inflame, es necesario que sean educados en la escuela de la santa intransigencia: es preciso que los directores de tan santa causa hayan caldeado los ánimos previamente en encuentros, si se quiere, de menor empeño, adiestrándoles para empresas más gigantescas, ya con discursos, ó escritos ó declamados, ya con procesiones, manifestaciones, romerías y con mil y mil demostraciones semejantes, aptas á encender el amor á la lucha, á recortar las fuerzas, á presentarlas en orden de batalla, á hacer rostro al enemigo, á obligarle á retroceder, y á dejar el paso franco á las triunfantes banderas. Estos escarceos, repetidos con frecuencia, son como ensayos que preparan y disponen los ánimos para aquellas supremas ocasiones en que se necesita mayor aliento, esfuerzo y decisión: cuando llegan, una voz, una señal de lo alto, es la chispa, que el viento lleva á la espesa selva, y en un abrir de ojos, se comunica el incendio formidable á comarcas dilatadas.

Los ánimos no acostumbrados á ceder, no ceden: los corazones no hechos á pactos vilipendiosos, no pactan con el enemigo: los pechos que nunca han transigido, no entienden de transacciones, ni por visos las sospechan.

La raíz del mal

Más, si por el contrario, en vez de alientos indomables, en lugar de constantes intransigencias, se ha visto tal vez á las fuerzas combatientes, á los jefes de la batalla, andar del brazo con el enemigo ó enfriar el entusiasmo con manejos de una prudencia cobarde, ¡jail entonces entran los recelos, dominan las sospechas, y un cierto frío se apodera de los corazones. Se teme que, ó no se proseguirá la lucha, ó se acabará con un convenio deshonorible, sólo provechoso al enemigo, que cede por de pronto para rehacerse y volver con mayores fuerzas al combate.

¿Se ha visto algo de esto entre nosotros? ¿Ha estado siempre la prensa católica en esa actitud de protesta intransigente? ¿Lo pasado, da confianza suficiente á las huestes católicas de que si ahora se emprende una lucha vigorosa es para no retroceder ni contentarse con un triunfo parcial y momentáneo? ¿Hay motivos para sospechar que en vez de llevar al pueblo creyente á una lucha contra todo género de liberalismos, se le hará instrumento de enemigos solapados, que nos lleven á darles á ellos el triunfo? En resolución: ¿podemos estar ciertos de que vamos á defender los intereses de la religión, no sólo contra los demócratas liberales, sino también contra los liberales conservadores, entre los cuales no hay un dedo de distancia? Estas consideraciones son las que hoy se ofrecen necesariamente á los entendimientos. De ahí nacen los recelos y las desconfianzas que enflaquecen...

No, no: de parte del Papa suponemos, que digo suponemos, estamos ciertos, ciertísimos, de que es su voluntad que nos lancemos á la defensa de la fe contra todos sus enemigos.

Esto lo espera, esto lo quiere. lo supone: y no se engañará. Los españoles verdaderos, los católicos de veras, desean la lucha por la fe; aman su religión y ansían dar por ella sus haciendas y sus vidas. Pero quieren que se diga de una vez que estos enemigos son todos los liberales, los de todos los colores.

Las dos banderas

La pasada lucha parlamentaria lo ha evidenciado una vez más: los liberales conservadores son tan enemigos de la fe católica como el resto de los liberales, aunque siempre más temibles. El actual movimiento de la sana opinión española al lado de todos esos diputados, integristas y jaimistas, es una vigorosa protesta contra la políti-

ca anticatólica de todos los liberales. Ofrece al mundo un espectáculo hermosísimo de resistencia viril y entera en defensa de los derechos de Cristo y de nuestra madre la Iglesia, á la que como hijos fieles se apresuran á defender los buenos españoles. Es un acto de aliento y aplauso á esos diputados, verdaderos adalides de la más santa de las Causas; aplausos y alientos que de verdad son merecidos y bien ganados.

Más... ¿qué haremos con protestar contra los desmanes anticlericales ó anticatólicos de Canalejas, si todo se ha de reducir á derribarle para levantar al partido liberal-conservador?

Ya lo veo; lo que dirán es que ahora importa batir á Canalejas, y lo demás ya se verá después. ¿Y qué es lo que se verá? Que cuando los conservadores no puedan tirar en el poder, harán que les sucedan otra vez los demócratas. Y entonces vuelta otra vez á los proyectos anticatólicos, y vuelta otra vez á las protestas; y así iremos siempre de Herodes á Pilatos, con la seguridad de que la causa católica, como Cristo, será crucificada.

Para evitar esto no hay otro medio que robustecer los núcleos de resistencia católica: y aprender prácticamente lo que vale y significa llevar á las Cortes y Diputaciones y Municipios, representantes verdaderos de los legítimos intereses morales y materiales de España: y persuadirse de que el medio más poderoso para luchar con la revolución es la acción política; y obrar en consecuencia, es decir, dedicarse todos los buenos católicos á esa acción con su dinero, con sus personas y con su influencia.

El partido de Dios

Es lo que decía Nocedal, en una de sus cartas hermosísimas; «Yo propongo la formación de un gran partido católico, fundado en la unidad de la doctrina cristiana y en la restauración de las tradiciones españolas, sin compromisos con nada, ni con nadie.

Si todos los que andan buscando soluciones, ó defendiendo las suyas particulares, se unieran en eso que es el esencial para la Iglesia y para España con el clero, las órdenes religiosas, los Obispos y el Papa á la cabeza, ese partido sería tan poderoso que no habría Monarquía ni república que pudiese gobernar sin él. Y no era él, representante de los principios é intereses de España, quien había de ir hacia nadie, sino el poder quien tendría que ir hacia él.»

«...¿no quieren los católicos todos formar ese partido? Pues yo me quedo siendo integrista, esto es sosteniendo ese partido. Porque eso y no otra cosa es el integrismo: y cuando todos los católicos no vienen á él, es porque cada cual va por donde le conviene, y nadie quiere abrazarse á los principios é intereses de España para hacérselos tragar á quien quiera que mande.»

Hay que decidirse

Desengañense, pues, los neutros y los católicos á medias. Resuélvanse á dejar de una vez y para siempre la falsa posición de los términos medios; emprendan lucha sin cuartel con el enemigo y entonces verán renacer la confianza en los católicos puros; con la confianza, el entusiasmo; y con el entusiasmo, el ardor por la lucha.

Quien puede que mueva las fuerzas; que dé la voz de guerra al liberalismo, y se verán reproducidas ogaño las famosas protestas de antaño. Somos muchos; somos los más; somos los que por Cristo todo lo sacrificamos.

¡Viva, pues, Cristo!

¡Viva el Papa!

¡Vivan los diputados integristas y jaimistas, que con tan sin igual gallardía y elocuencia han defendido los derechos de Dios y de su Iglesia Santa!

JAVIER.

¡Cabos... sueltos!

El Sr. Canalejas, en la última campaña parlamentaria, dirigiéndose á D. Pablo Iglesias, «Protestáis de la propiedad, excitando al robo y al pillaje, y esto es intolerable...»

El propio señor Canalejas, hace pocos años, dirigiéndose á los huertanos de Valencia:

«... porque los patronos no son los propietarios, aun que tienen inscrito su derecho en el registro de la propiedad, sino vosotros que regáis las tierras con el sudor de vuestro rostro.»

El Sr. Canalejas, en el citado discurso contestando á D. Pablo Iglesias:

«S. S. amenaza con saltar por encima de la ley y eso no lo consentiré.»

El propio señor Canalejas hablando con los periodistas el verano pasado:

«Yo resolveré esta huelga con la ley, bordeando la ley ó FUERA DE LA LEY.»

(Aludía á la famosa huelga de los mineros de Bilbao).

El Sr. Canalejas, en el discurso parlamentario en que replicaba á D. Pablo Iglesias:

«Son repugnantes esas campañas ANTICRISTIANAS etc., que estáis sosteniendo...»

El propio señor Canalejas en el mensaje de la Corona:

«Es preciso que la enseñanza se vea libre de dogmatismos de todas clases.»

El señor Canalejas en su discurso del Congreso el día 11 del pasado Noviembre:

«Siempre que se ejercite la violencia y se predique la revolución, la ley caerá sobre los causantes, con toda su energía.»

El propio señor Canalejas, en el propio día, y en el propio discurso:

«Yo odio el verbo pegar. El Gobierno no pegará nunca, porque ni sabe, ni quiere hacerlo.» Ya lo saben los revolucionarios: pueden reírse impunemente de las energías de que se habla en el párrafo anterior.

Después de la obstrucción

Homenaje á las minorías integrista y jaimista del Congreso

Cerrada ya nuestra edición del número anterior nos enteramos por *El Siglo Futuro* del Homenaje proyectado en honor de las valientes minorías tradicionalistas por su hermosísima campaña parlamentaria, con motivo de la discusión del proyecto de ley del «Candado».

Consistirá el Homenaje en un banquete que se celebrará en Madrid (con carácter nacional y al que asistirán representaciones de todos los elementos antiliberales). á la una de la tarde del 8 del corriente en el Frontón de Jai-Alai; acto organizado por las redacciones de *El Siglo Futuro* y *El Correo Español* y en el que dirigirán la palabra los elocuentes oradores Sres. Senante y Vázquez de Mella.

El cubierto es á diez pesetas y las adhesiones, numerosísimas, se han recibido en las Administraciones de los dos periódicos citados, cerrándose el período de inscripción el pasado día 4 á las dos de la tarde.

En representación de los distintos organismos que el partido integrista tiene en Aragón, asistirán nuestros queridos amigos Sres. Mateo de Gilbert, Valero, Larraz, Vilas, Franco y Dilla.

El Batallador se adhiere con todo entusiasmo al homenaje que se tributa á las beneméritas minorías tradicionalistas.

La fiesta de la Venida en el Pilar

Los cultos celebrados en dicho templo fueron extraordinarios y solemnísimos por ser la fecha en que se conmemora la Venida de la Santísima Virgen á nuestra ciudad y por cumplirle además el vigésimo segundo aniversario de la erección en dicho templo de la Real Cofradía del Rosario.

Por la mañana, á las siete y media,

tuvo lugar en la Santa Capilla una numerosa comunión general, cantando la capilla inspirados motetes.

Á las nueve y cuarto se cantó *Tercia solemne*; á continuación la procesión claustral y conmemoración en la Santa Capilla, comenzando luego la misa solemne, con asistencia del excelentísimo Sr. Arzobispo y de algunos concejales del Ayuntamiento.

Fué orador el M. I. señor canónigo penitenciario D. Carlos Soler quien estableció una comparación entre la Venida de la Santísima Virgen á Zaragoza y Ascensión á los cielos, y entre su Coronación gloriosa y la hermosa corona de fe y devoción que los fieles forman con sus oraciones en la Santa Capilla.

La Capilla del templo, dirigida por el maestro Agüeras, interpretó admirablemente á grande orquesta, la misa de Mozart, gradual de Viscasillas y Ofertorio de Arnaud.

Por la tarde, á las cinco y media, terminado el rosario de los infantes, tuvo lugar el de los devotos, cantándose con orquesta los dos últimos misterios.

Ocupó la Sagrada Cátedra, el muy ilustre señor canónigo tesorero don Joaquín Torres.

Terminado el sermón, el coro de devotos cantó con su acostumbrada maestría un hermoso villancico y luego se celebró la procesión claustral cantándose solemne *Te Deum* por el aniversario de la fundación de la Cofradía del Rosario.

Nuestra Prensa

Las mejoras de «El Siglo Futuro»

Si la campaña que han llevado á cabo nuestros diputados señores Senante y Sánchez Marco, justamente nos enorgullece de estar tan dignamente representados en el Parlamento, también es motivo de gran satisfacción para el partido Integrista el tener desde fines del mes pasado, á su órgano oficial en la prensa *El Siglo Futuro*, mejorado en su parte material, editado en máquina rotativa de su propiedad, con más amplia información, con grabados y publicado en tamaño mayor y á seis columnas. Muchísimo nos congratulamos de tales adelantos.

Recomendamos á todos nuestros amigos trabajen activísimamente en propagar nuestro periódico oficial. Procurar sea conocido y difundido por todas partes *El Siglo Futuro*, es el medio más eficaz para que las doctrinas del Integrismo se aprecien debidamente y ganen prosélitos; aparte que ellas son ya, de suyo, tan atractivas y responden tan de veras al sentir de todos los católicos verdaderamente tales, nuestro *Siglo Futuro* las expone de tan magistral manera y, tomándolas como base de sus críticas, las contraponen con tan sin igual habilidad y gracejo á las teorías y desaciertos del liberalismo imperante, que no puede menos de estimular la actividad de sus lectores, llevándoles á profesar con entusiasmo nuestras doctrinas y á difundirlas con decisión.

¡Ah si todos los medios materiales que algunos integristas dan á la llamada *buena prensa*, que no siempre lo es, los aplicasen al fomento de nuestros periódicos integristas, á quienes todos nuestros correligionarios, deben estimar como *los mejores* de entre *los buenos*, más próspera sería la suerte de éstos y todo eso más ganará nuestro partido!

Y entiéndase que el incremento de nuestro partido, si lo queremos, y deseamos que todos lo procuren con toda su actividad y por todos los medios, es porque tenemos el convencimiento de que trabajando por el Integrismo trabajamos por la gloria de Dios y el bien de España, pues en tanto los integristas todos militamos bajo la gloriosísima bandera que tre-

molara el gran Nocedal, en cuanto la creemos cifra y símbolo de todo lo que más conduce, en el orden de la política española, á la defensa de los derechos de Dios y á la prosperidad de nuestra amada Patria.

A trabajar pues por nuestra prensa. Pero de veras, muy de veras. El integrista que permitiéndoselo sus medios económicos, no sea suscriptor del periódico que es órgano central del partido y del que éste tenga también como periódico regional ó local suyo, en el punto de su residencia, no cumple con uno de los más principales deberes que, como integrista tiene.

Todo integrista que no trabaje por fomentar la prensa de su partido pudiendo hacerlo, desconoce el más elemental de los principios de la propaganda política.

En estos trabajos, todos debemos tener bien presentes estas frases de un célebre propagandista católico, que encierran una gran verdad y estimulan mucho el celo por las obras buenas.

«En la antigüedad se dijo que «la fortuna ayudaba á los valientes» y ahora te digo yo que el gran valor está no en derribar de un golpe á mil enemigos, ó en arriesgar la vida por un quítame allá esas pajas, sino en perseverar hasta el fin.

Para mí un hombre que en una obra buena que emprenda vence el aburrimiento, el desaliento, y no se exalta por el mucho éxito, ni se amilana por el poco, y sigue hasta el fin; ese hombre, repito, tiene todas las señales del espíritu de Dios y es para mí, más valiente que Napoleón y que el Cid Campeador y que todos los Napoleones y Cides juntos».

IVÁN.

Información local

La Junta Directiva de *Federación agraria aragonesa* ha acordado celebrar asamblea general el próximo 2 de Febrero en la que se pondrá, entre otros asuntos á las asociaciones federadas el que ésta entidad central sirva de órgano de comunicación para cuantos trabajos se hagan en la región aragonesa encaminadas á lograr que la nueva Ley de azúcares responda integralmente á los intereses todos de Aragón.

Se ha presentado al Excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros la Memoria y Cuenta oficial del Centenario de los Sitios de Zaragoza, redactada por la Comisión Ejecutiva del mismo. Es honrosísima para Zaragoza y para quienes formaron la citada Comisión. Resulta de ella que Zaragoza devuelve al Estado más de dos millones de pesetas, es decir más de las cuatro quintas partes de la subvención que el Estado otorgó.

La Junta de Fomento de las Escuelas católicas de Zaragoza obsequió á los alumnos de la que ha fundado en la calle de Boggiero, con una peseta para cada niño y turrónes y frutas. La Junta en pleno hizo la distribución á la que asistieron también las familias de los niños. Fué una fiesta en extremo simpática. Felicitamos á cuantos han tenido parte en ella.

Merced á las acertadas gestiones del gobernador civil Sr. García Bajo, se ha solucionado la huelga de panaderos.

La Sociedad Económica Aragonesa de amigos del país ha celebrado una solemnisísima velada en honor del que fué Ilustre Arzobispo de Zaragoza D. Agustín de Lezo y Palomeque. Hizo el elogio D. Hilarión Gimeno en un eruditísimo trabajo. En el mismo acto se hizo la distribución de los premios que la Sociedad concede á la virtud y al trabajo de los obreros señores Zubalez y Mateo y á nuestro querido amigo Ramón García Álvarez que ha obtenido en ese concurso merecida recompensa: otro de los premios lo

obtuvo la lavandera Petra Villagrasa. El acto resultó muy brillante.

Nuestro Ayuntamiento celebró sesión el 30 del pasado, durante la cual recibió la visita del Gobernador civil. Se dió lectura al expediente contra el jefe de Consumos. Se aprobaron varios dictámenes de las comisiones de Hacienda, Gobernación y Fomento.

En el Círculo Católico de Obreros, de la calle de Fuenclara, se han hecho varios repartos de lotes de agnaldos de Pascuas. Con éste motivo se han celebrado sesiones muy interesantes en dicho Centro que tan benéfica labor hace cerca de las clases obreras.

La minoría integrista y la ley del "candado,"

Discurso pronunciado por el Diputado á Cortes por Pamplona D. José Sánchez Marco en el Congreso; sesión del día 19 de Noviembre de 1910. Debate sobre el proyecto de ley llamado del «candado» contra las Comunidades religiosas

(CONTINUACIÓN)

Pues bien: esta es la situación de las cosas: el señor presidente del Consejo va á recabar un voto de las Cortes contra las pretensiones legítimas de la Curia romana, y yo tengo la obligación de decir aquí, en nombre de los católicos españoles, que si eso va á ser un argumento para que lo que hasta ahora no se ha concedido se conceda, el voto por el cual esa ley se apruebe no será un voto que represente el de la mayoría de los españoles, porque confesados por todos los vicios de este sistema representativo, no creemos que el Parlamento represente verdaderamente la opinión pública de España; ese voto que el señor presidente del Consejo pretende no tiene el valor que él quiere darle, y no teniéndolo, he de afirmar que no será ese argumento suficiente para que se pueda transigir en Roma con una ley que no está conforme con los derechos de la Iglesia católica.

Los defectos del proyecto de ley que se discute son, en pocas palabras, que se trata de una ley unilateral y que la materia no es de la exclusiva competencia del poder que propone su votación á las Cortes. Ha quedado perfectamente demostrado que tratándose de regular la vida de las Asociaciones religiosas, y siendo éstas en su esencia de derecho divino, y por su institución de derecho eclesiástico, es notorio que no puede atribuirse de ninguna manera el Estado y, por lo tanto, el gobierno en su representación, la regulación de esas Asociaciones, y menos que la regulación, la negación de su existencia, impidiendo como se impide en el artículo único de ese proyecto que se pueda fundarlas en España, á no ser mediante condiciones que no se exigen á ninguna Asociación de las que existen ó puedan existir en la nación: tanto más cuanto que en la discusión del Senado quedó bien claro que donde dice en el artículo único de esa ley que «para establecer cualquier Orden religiosa en España hará falta un real decreto del ministerio de Gracia y Justicia, aprobado en Consejo de ministros y publicado en la Gaceta de Madrid» la voluntad, el propósito del señor presidente del Consejo de ministros dice otra cosa completamente distinta y mucho más grave, porque se propone no admitir ninguna Orden religiosa, al menos mientras el sea Poder.

Supongo que esto no lo negará, el señor presidente del Consejo de ministros, y por eso excuso leer sus palabras, que constan en el *Diario del Senado*, correspondiente á la sesión del 28 de Octubre último.

Allí dijo el Sr. Canalejas que, mientras él fue se poder, á pesar de esa ley no entraría ninguna Asociación religiosa en España.

Además de ser ésta una materia que no podía tratarse ni resolverse por el solo acuerdo de la potestad civil, había la particularidad, como aquí se ha demostrado ya, de que se seguía sobre este asunto una negociación, y siguiéndose una negociación sobre el asunto á que se refiere esta misma ley, el gobierno á espaldas de los de los que estaban negociando con él, presentó este proyecto sin anunciarle previamente. Porque, si bien ha negado esta especie el señor presidente del gobierno en el Senado, yo sospecho que eso de anunciarlo antes, si es cierto, que supongo que no, sería algo así como lo que sucedería entre dos que estuvieran cambiando dos cosas, si uno de ellos, al recibir la que le correspondiera, escapase sin entregar la que al otro pertenecía. (El señor presidente del Consejo de ministros: No le he entendido.) Esto es lo que pudo haber sucedido; se estaba negociando, y sin esperar á que la negociación terminase por nuestra concesión, se presentó el proyecto.

Además, con esta ley desaparece un *modus vivendi* más ó menos provisional, pero que, indudablemente, existía fijado con Roma. De manera que, no sólo se viola el Concordato, no sólo se violan los deberes que tiene el Es-

tado por ser católico, de regirse y gobernarse en estos asuntos que tocan á la religión católica ó á materia espiritual de acuerdo con Roma, sino que, habiendo ya algo establecido desde hace ocho años sobre esto precisamente, sobre admisión de religión en España, se rompe y viola ese pacto, se presenta una ley que contraría completamente lo que estaba vigente de mutuo acuerdo.

Porque en el *modus vivendi* de 9 de Abril de 1902 se establecía que todas las Asociaciones religiosas que estuviesen admitidas y autorizadas oficialmente por el Estado, bastaba simplemente que fuesen registradas é inscritas en los gobiernos civiles sus nuevas casas para que tuviesen plena capacidad jurídica, y no se cerraba con esto la puerta al ingreso de nuevas Asociaciones en España ni al establecimiento de nuevas casas de Asociaciones ya existentes dentro de España.

Esto en cuanto á los motivos, á las razones que hay para oponerse *a priori* á este proyecto de ley. Por lo demás, en el fondo, ¿qué necesidad hay de semejante ley de restricción? Mi querido amigo el elocuente diputado Sr. Díaz Aguado, ayer mismo invitaba reiteradamente á esa comisión á que le manifestase concretamente qué daño hacen las Asociaciones religiosas en España, cuál es la necesidad de que sean restringidas, cuál es el motivo por el cual se les persigue de esa manera, por qué razón habiendo aquí libertad para que se establezcan, vivan y trabajen toda clase de Asociaciones, buenas y malas, toda clase de Centros, que lo mismo pueden afectar al orden del Estado que atentar á las buenas costumbres, sin embargo, no pueden establecerse nuevas Asociaciones religiosas, cuyo fundamento y objeto es precisamente seguir los consejos evangélicos y practicar el bien.

(Se continuará.)

Viaje accidentado

—No me hables, mañica, no me hables que entavía me dolen los espaldares del palizón que me propinaron.

—Amos, cuenta.

—Pos apenas llegué á la Corte, quise dir á verlo tó, y asina fué que la emprendí por una calle mu larga y mu ancha. Tantas cosicas nuevas encontré, que por mirarlas tropecé con una presona. ¡Desimule usted, señorita!—dije; y por poquico me pega.

—¿Por qué, maño?

—Porque era un hombre y le dije «¡señorita!».

—¿Tan cerrao eres que...?

—¡Ricontra! Cualquiera destingue en Madrid! ¡Y más llevando ellos los gabanes tan entallaos!

—¿Gueno; sigue.

—Dimpués me encontré con unas mujeres mu majas, y que llevaban la cara tapá con una tela mu delgaica. ¡Estaremos en Carnaval?—me dije. Me paeía que no, y ganas me dieron de echar mano al almeaque; peropensando que en Madrid no son las cosas como en los pueblos, dije: púe que aquí lo hayan adelantao. Y creo que no me entivocaba porque aluego vide más mujeres con la cara tapá unas, y con penturas otras. Pos güeno; por aquello de que en Carnaval tó pasa, m' acerqué á un corro de ellas y dije á una, ¡Vaya una mascarica guapa!

—Y... ¿qué?

—¡Casi ná!! Me insultaron tó lo que quisieron, y á las voces acudieron cuatro de esos que llevan espá y rególver. Yo eché á correr y ellos también corrían detrasco de mí; pero, en un minuto, les saqué ventaja. Aluego me descurrí y, en dos zancás, me alcanzaron los hombres aque-

llos que ya iban con las espás en la mano ¡Qué temblores, maña!

Ya me daba alcance uno de ellos; y cuando más entusiasmao corría, vide que una señorita, que cogía toa la cera con el sombrero, me impedía el paso: iba á tres varas de la paré, y su sombrero tocaba en los descapates. ¡Apartarse!, grité yo, y viendo que no m' hacía caso, como soy pequenico, pasé por dentre ella y la paré, debajico del sombrero. Pero mi perseguior, que en ese instante me tiraba un mandoble, partió en dos cachos el sombrero de la señorita.

—¿Y dimpués?

—Seguí corriendo con más voluntá, pero por todas partes me acorralaban. En esto allegué al puente de... según dijeron los que me perseguían.

¡Que se tira al puente abajo!—gritaron algunos.

Perdí el equilibrio... y ansegua sentí que me agarraban.

Me amarraron codo con codo y, como un creminal, estuve encerrao dos días y me dieron una sinfinidá de palos.

—Tú te los ganaste por tontico.

—¡Otra!

—Pos claro: ¿quién te manda á tí?... Y el caso es que t' has venío sin ver ná.

—¿Sabes lo que te digo, maña? Que pa ver esas cosas y pa recibir palos está uno mejor en su casica.

—En eso si que tiés razón.

—¡No güelvo á Madrid!

—¡Harás bien, maño!

—Y... ¿á que no sabes lo que m' ha dicho el señor Maestro cuando l' hi contao el viaje?

—No.

—Pos que pa las mujeres ricas de Madrid no s' acaba el Carnaval en tó el año.

—¿Por qué?

—Porque siempre llevan la cara tapá con una gasa—que es lo que llevaba aquella—y se dan de penturas tós los días. Dice que en esto de la pintura no se quedan atrás las de las otras poblaciones. Y que lo hacen pa demostrar que saben...

—Perder el tiempo.

—¡Algo es algo!

Bodas de plata

Nuestro queridísimo colega integrista *Diario de Lérida* ha entrado en el año XXV de su publicación. Con este motivo ha publicado el día primero de este mes un hermosísimo número extraordinario con preciosos artículos de Serra, Gomar, Simón y Ponté, Fábrega, Pifarré, Mascaró, Martí, Abella, Ninbó, Gassol, Gaya, Ortiz, Vilá, Sesé, Chavarría, Franch, Pelegrí, Boch, Borrás, Tarragona, Ferrer, Massot, Gomis, Cardona y Palá.

El número, orlado primorosamente, trae al frente un bonito fotgrabado de la ciudad de Lérida.

El día de hoy costea el *Diario* una solemne función religiosa, estando el sermón á cargo del elocuentísimo orador y amigo nuestro muy querido, reverendo Mascaró Roy, Párroco de Selgua.

Felicitamos muy de veras á *Diario de Lérida*, por tan fausto acontecimiento, deseando que Dios colme de bendiciones á cuantos trabajan en él, para que sigan como hasta ahora laborando por su gloria.

HOTEL ♦ ORIENTE ♦ RESTAURANT

Establecimiento montado á la moderna

Amplias y confortables habitaciones

LUZ ELÉCTRICA ♦ TIMBRES ♦ COCHES Á LA LLEGADA DE LOS TRENES

Isidoro Martínez Ortiz

Servicio á la carta á precios moderados Casa especial para banquetes y lunches

ESPACIOSOS COMEDORES Y GABINETES PARTICULARES

dentro y fuera del Establecimiento

CUBIERTO(S) DESDE **dos pesetas** :: :: ABONOS MENSUALES :: :: **Coso, 13** (Frente al Arco de San Roque) **Coso, 13.—ZARAGOZA**

Este popular establecimiento es sin duda alguna el que entre todos los de Zaragoza prefieren las personas de gusto delicado. En ningún sitio se come mejor, pues el dueño tiene especial esmero por lo que respecta á este ramo del servicio. Los precios son verdaderamente económicos.

Recomendamos á nuestros lectores con especial interés este establecimiento. No confundirse: Hotel Restaurant Oriente, Coso, 13, frente al Arco de San Roque, Zaragoza.

Reciba *Diario de Lérida* nuestra más cordial enhorabuena.

Notas políticas

Siguen las vacaciones parlamentarias que quizás no terminarán en éstos meses.

El Sr. Canalejas se ha dedicado á arreglar el Gabinete, cambiando los ministros de Gobernación, Instrucción Pública y Fomento, que han hecho su testamento, largando en la Gaceta nada menos que dos mil ochocientos cuarenta y tres nombramientos de alto, mediano y bajo personal.

En Gobernación ha entrado de Ministro el Sr. Alonso Castrillo, en Instrucción D. Amós Salvador y en Fomento el Sr. Gasset.

En los Círculos políticos de la Corte se habla insistentemente de la retirada de la política de D. Antonio Maura, quien parece que en efecto va pensando en ello.

A la cuenta, en altas esferas no quieren ya á D. Antonio, á quien molesta ésto, y el que muchas gentes de su partido, anden impacientes lamentando su probable larga ausencia de las ollas del presupuesto, si continúa Maura acaudillando al partido liberal conservador.

En fin, lo que fuere sonará

Desde primeros del actual se ha aumentado la guardia civil en varias poblaciones españolas. Es lógico éste aumento. A más liberalismo, más guardia civil.

A menos frailes, más tricornios.

Documento parlamentario

Discurso del Diputado integrista señor Senante en la sesión del 21 de Octubre de 1910, en el Parlamento.

(CONTINUACIÓN)

Pero es más; no solamente se quebrantan los derechos de la Iglesia, sino que planteando la cuestión en el terreno de nuestra legislación actual, se desconoce y se vulnera ésta; porque además de ser, según la Constitución, la religión católica la del Estado, dice una ley concordada (y ya sé yo que para el señor presiden-

te del Consejo de ministros y para el gobierno en general y para muchos de vosotros esta ley está, si no en su totalidad, en gran parte derogada, y días pasados, creo que fué en el Senado, hizo S. S. alusión, no sé si llegó á explicar todo el concepto sobre estas derogaciones del Concordato, que lo estimáis como no vigente; pero para mí, para todos los católicos, aunque esta afirmación os cause escándalo, el Concordato no puede derogarlo nunca el poder civil por sí, y aunque vosotros hayáis dictado disposiciones que vayan contra el Concordato realmente, legalmente, no habéis podido derogar ninguna de sus disposiciones), en el Concordato, digo, se consigna, no solamente que la religión católica es la del Estado y de la nación española, sino que además la enseñanza se ajustará completamente á esta misma religión y que los Obispos tendrán libre su derecho para atender á la misión que á su alto magisterio compete de vigilar esta enseñanza, reconociéndoseles todas las facultades y prerrogativas necesarias para ello.

De suerte que cuando vosotros en la práctica, interpretando mal disposiciones vigentes, consentís que en muchas cátedras se den enseñanzas evidentemente contrarias á la religión, y además toleráis que haya escuelas, si no públicas, privadas, que se llaman láticas, faltáis á esa obligación que tiene el Estado establecida por la vigente legislación española.

Esto aparte de que resulta una verdadera ilusión eso de creer que la enseñanza puede darse sin estar sujeta lo que llamáis á dogmatismo, pueda ser verdaderamente neutra. Forzosamente contra vuestros propósitos y deseos se levantará la realidad de las cosas, porque son infinitas las cuestiones, las materias en las cuales no tendrá el profesor más remedio que pronunciarse en un sentido ó en otro, y el mismo hecho de callarse y guardar silencio, por creer que así cumple con esas exigencias de su conciencia, equivale á ponerse abiertamente enfrente y en contra de la religión católica. Y tanto más resulta para nosotros ofensiva esa actitud ó esos planes del gobierno, cuanto que uno de vuestros dogmas (que también los tenéis) contra el cual nosotros nos levantamos, es el dogma del Estado docente, en el cual nosotros no vemos sino un verdadero despotismo, un acto de verdadera tiranía; y por aquí verá el señor presidente del Consejo de ministros con cuánta razón podía mi querido y respetable amigo el señor Feliú hablar de despotismos que se ejercen en pueblos que se llaman liberales y que están regidos por principios y constituciones liberales.

Ese Estado docente, que vosotros en la práctica realizáis, ya por medio del monopolio de la enseñanza, establecido de hecho en España, pues las matriculas y los títulos no son sino medio indirecto de ejercer ese monopolio, ese estado docente que desconoce la libertad académica de enseñanza y contra el cual estamos nosotros protestando siempre implica el más completo desconocimiento de á quien compete la misión de la enseñanza, que no es precisamente al Estado, el cual debe limitarse á favorecerla, á quitar los obstáculos que á ella se opongan, sino que es una función social que compete principalmente al padre de familia, ya que la escuela, el colegio

y todos los medios de educación no son más que medios suplementarios de aquellos que faltan al padre de familia para cumplir el deber sagrado respecto de sus hijos, de darles no solo el alimento para el cuerpo, sino el alimento del alma; y el alimento del alma es la educación.

Y cuando el padre de familia no se siente con aptitud para ello, recurre á las instituciones complementarias, á la escuela, á los centros de enseñanza. Por esto, cuando el Estado se interpone en su camino é invade su esfera de acción, diciéndole: «no eres tú, sino yo el que ha de enseñar», y se sostiene, como en algunas obras se ha dicho y repetido, que el Estado tiene derecho á enseñar lo que le parezca, porque el niño, el ciudadano, es del Estado y en cierto modo al Estado pertenece, se establece una verdadera tiranía contra la cual nosotros estamos continuamente protestando.

Pasando ahora á las Asociaciones religiosas, ¿qué habéis hecho? Desconocer un derecho perfecto que asiste, no solamente á la iglesia, que lo tiene, sino á todos los ciudadanos para agruparse y asociarse y mucho más si son tan beneméritas estas Asociaciones como las Congregaciones religiosas, que han merecido que un Pontífice las haya llamado el más bello ornamento de la iglesia y una de las más sublimes manifestaciones del Espíritu-Santo. Vosotros habéis ido contra ellas, desconociendo este derecho, y desconociendo, no solamente en vuestros propósitos, sino en vuestros actos, hasta la misma legislación vigente.

Y aquí he de ampliar brevisamente algo que dije tardes pasadas al señor presidente del Consejo, dirigiéndole una pregunta acerca de su conducta con los religiosos de Portugal que se han refugiado en España, y que sin razón queréis impedir que en España se establezcan.

Decía el señor presidente del Consejo, que el derecho constitucional está escrito solamente para los ciudadanos españoles; pero es que hay un artículo de esa Constitución el cual reconoce á los extranjeros el derecho de venir á España, establecerse en ella y ejercitar su actividad en la forma que mejor les parezca.

Y además hay vigente un decreto de Extranjería, en el cual se reconoce á todo extranjero, cumpliendo ciertos requisitos de inscripción en el Consulado y en el registro del gobierno civil, el derecho de venir á España, á ejercer su profesión en España, á hacer en España, siempre que no vaya contra la seguridad pública y los altos intereses de la nación, aquello que tenga por conveniente, y también, por lo que respecta concretamente á los religiosos, hay las disposiciones á que yo aludía tardes pasadas y que ahora vuelvo á citar, las disposiciones mismas contra las cuales nosotros hemos protestado, pero que de hecho hoy constituyen la legislación vigente, y en ese sentido las invoco, no porque las acepte—y vuelvo á referirme á lo que antes decía de la tolerancia en ciertos países—, no porque yo reconozca al citarlas su legitimidad, sino porque de hecho existen, y, por tanto, lo que os pido es que tengáis lógica, porque lo lógico será que procedáis con arreglo á ellas. Según esas disposiciones, á los extranjeros, para permanecer en España y entrar en una Asociación religiosa, lo único que se les exige es la inscripción en el Consulado respectivo, y no sé si tam-

bién en el gobierno civil con referencia á la inscripción del Consulado.

Esta disposición la habéis vuelto á reproducir vosotros en el mes de Mayo ó en Junio de este mismo año, y, por consiguiente, señor presidente del Consejo de ministros, si esto es así, ¿con qué derecho S. S. impide que en España permanezcan los religiosos extranjeros, siempre que cumplan con estos deberes ó exigencias que establecen las mismas disposiciones emanadas de ese gobierno?

El señor presidente del Consejo de ministros ha dicho repetidas veces que él tiende siempre hacia la izquierda, en sentido radical; que cuanto más se puedan ampliar los moldes en que esté contenida la sustancia del partido liberal, él lo verá con gusto y contribuirá á ello; y como esto se lo he oído decir discutiendo con diputados radicales de los que allí enfrente se sientan, he entendido que esta aspiración del señor presidente del Consejo de ministros era en el sentido de secularizar la sociedad; ¿No es esto, señor, presidente del Consejo de ministros? (Pausa).

Si esto es así (el silencio de S. S. no me autoriza á extenderme más en estas afirmaciones; si acaso fueran equivocadas las rectificaría después), si esto es así, y aunque sus palabras no hayan tenido ese alcance, lo tienen los actos todos del ministerio que en estos momentos rige los destinos de la nación; si se tiende á ir cercenando poco á poco la influencia de la Iglesia, los derechos de la Iglesia, á que el matrimonio no sea un sacramento, sino á que caiga bajo la jurisdicción del Estado, en lo que afecta á su constitución, en lo que afecta á los impedimentos, en lo que afecta, en una palabra, á toda esa importantísima materia, y se trata de la misma manera, de la municipalización, por ejemplo, de cementerios, quitándoles de la jurisdicción de la Iglesia, y esto es lo que entendemos nosotros por secularizar la sociedad, ¡ah!, señores, entonces encontraréis justificadísima la actitud nuestra, la actitud de los católicos, que en todo eso ven el deseo de quitar, como decía al principio y voy acabando ya esta demostración, el deseo de quitar la cruz, no en el sentido material, pero sí en el sentido moral, en el sentido de la influencia de la iglesia, de la influencia religiosa en todos los actos de la vida humana, lo mismo en el matrimonio que en otras manifestaciones sociales del hombre; y claro está que todo esto suscitó justificadísima la alarma de la opinión, mucho más cuando aquellos propósitos del gobierno se traducían, por una parte, en aquellas reales órdenes que no favorecían ciertamente los intereses religiosos, que algún daño les inferían cuando suscitaban la protesta del Episcopado español, y por otra, se ponían en labios del jefe del Estado aquellas afirmaciones del discurso de la Corona, que despertaron en todas partes grandísimos recelos y no pocas protestas; á lo cual hay que añadir que esos actos del gobierno eran acogidos con verdadera satisfacción, con verdadero aplauso, por los elementos que en España siempre se han distinguido por su deseo de acabar con la influencia religiosa, con toda acción de la iglesia en el Estado y en la sociedad. (Se continuará.)

(P. DE F. GAMBON.)

Taller especial de composturas

COMPRA Y VENTA DE ALHAJAS DE OCASION

SE COMPRA ORO Y PLATA

Objetos de oro y plata

DE **Ignacio Balaguer**

COSO 134, ESQUINA Á LA CALLE DE ESPARTERO

ZARAGOZA

Se compone y reforman sortijas, pendientes, puños de bastón, cubiertos, armaduras de lentes, cajas de reloj, anillos para boquillas, y objetos de iglesia.—Se colocan piedras finas; se hacen iniciales

NERVIOSOS

Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos Cigarrillos con Melisa, Terpinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol Guayacol y hoja de coca, sus maravillosos efectos se notan desde el primer cigarro.

Pueden fumarse cuantos se quieren, por ser completamente inofensivos. **Paquete, 50 céntimos.**

Depositario en Aragón **D. Constantino Ríos**, Coso, 43, Zaragoza.

Farmacia de Ríos Herm. S

Dr. C. RÍOS Sucesor

ESPECIALIDADES FARMACÉUTICAS

Nacionales y Extranjeras

AGUAS MINERALES

ESTERILIZACIONES

Preparación de medicamentos comprimidos

Coso, 43 y 45, ZARAGOZA

Chocolate de la Trapa

FABRICADO POR

Los Religiosos Cistercienses

VULGO TRAPENSES

de San Isidro en Venta de Baños

Elaborados según fórmula aprobada por los Laboratorios Químicos Municipales de Madrid, Pamplona y San Sebastián.—Cajitas de merienda, 3 pesetas, con 64 raciones. Descuentos desde 50 paquetes. Portes abonados, desde 400 paquetes, hasta la estación más próxima. Se fabrica con canela, sin ella y á la vainilla. No se carga nunca el embalaje. Se hacen tareas de encargo desde 50 paquetes. Al detall. Principales ultramarinos.

Paquetes de pastillas: 1.ª marca: Chocolate de la Trapa, 400 gramos, 14, 16 y 24; 1.ª, 1.50, 1.75, 2 y 2.50 pesetas.—2.ª marca: Chocolate de Familia, 400 gramos, 14 y 16; 1.50, 1.75, 2 y 2.50.—3.ª marca: Chocolate Económico, 350 gramos, 16; 1 y 1.2

Fábrica de Chocolates superiores

ELABORADOS A BRAZO

— DE —

MANUEL BORAÑO

Armas, 9.-ZARAGOZA

Esta antigua y acreditada casa elabora chocolates de inmejorable calidad desde 0.80 ptas. libra á 2.50 ptas.

Probad los chocolates de esta casa y os convenceréis de que son los mejores que se fabrican á igualdad de precio.